



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

04 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Federal de Cultura, el Consejo Federal de Inversiones, el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación organizan el IV Congreso Argentino de Cultura: Políticas para el desarrollo local y regional en el nuevo milenio. Hacia una soberanía cultural de la patria grande, a realizarse entre los días 29 y 31 de mayo de 2013 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Que tal como surge a fs. 102 del expediente referenciado, la Directora Nacional de Acción Federal de la Secretaría de Cultural de la Presidencia de la Nación y coordinadora del evento, solicita a la Universidad Nacional de Quilmes aval institucional.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Auspiciar el IV Congreso Argentino de Cultura: Políticas para el desarrollo local y regional en el nuevo milenio. Hacia una soberanía cultural de la patria grande, a realizarse entre los días 29 y 31 de mayo de 2013 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00510

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

